



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL-EL
COLLAO

IES "MARIANO MELGAR"
CALLATA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Ccallata, 13 de marzo del 2025.

OFICIO Nº 010-2025-DIES-MM-C.

SEÑORA : Dra. Norka B. CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

PRESENTE.-

ASUNTO : Posesión de cargo del personal docente y administrativo.

REFERENCIA : RM Nº 556-2024-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar un saludo cordial; así mismo, pongo de su conocimiento sobre posesión de cargo del siguiente personal docente y administrativo:

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI	CARGO	DOCUMENTO QUE SUSTENTA
03/03/2025	Eloy LAQUI HUALPA	41617992	Profesor nombrado (Comunicación)	RD Nº 000117-2025
03/03/2025	Edgar Hernán HUARACHI QUISPE	80492309	Profesor contratado (Inglés)	Acta de Adjudicación
03/03/2025	Gaby INCACUTIPA COTRADO	73045573	Profesora contratada (Educación física)	Acta de adjudicación
12/03/2025	Sonia TUMI MALDONADO	01848530	Psicóloga	Acta de Adjudicación
12/03/2025	Heber Raúl ESCARCENA CHACOLLA	72175119	CIST	Acta de adjudicación

En las dos fechas, previa recomendaciones por parte de CONEI, Prof. Edilberto Huaycani Ticona, se dio POSESIÓN DE CARGO. Adjunto RD, actas de adjudicación y actas de posesión de cargo.

Aprovecho la ocasión para expresar la consideración más distinguida y estima personal.

Atentamente,



Prof. Richar Neira Coaquira
DNI /º 01325635
DIRECTOR

RNC/DIESMM-C
CC. Arch.



R E C I B I D O	I.E.S. JEC "MARIANO MELGAR"	
	CCALLATA	
	SECRETARIA	
	N° Exp 001	N° FOLIOS 02
Hora 09:00		Firma: [Signature]
03/03/2024		

Resolución Directoral N° 000117 -2025

Ilave, 18 FEB 2025

Visto, la publicación de la relación de ganadores de la adjudicación por acto público en la UGEL/DRE del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y el expediente presentado por el postulante;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente y formula los indicadores e instrumentos de evaluación y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la carrera pública magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 17° de la referida Ley, establece que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público. Se formaliza mediante resolución de nombramiento en la primera escala magisterial.

Que, el artículo 19° de la referida Ley, establece que el Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante Resolución Viceministerial N.° 037-2024-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N.° 049-2024-MINEDU y N.° 103-2024-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".

Que, el numeral 5.4.12.1 del documento normativo establece que las UGEL o DRE emite la respectiva resolución de nombramiento, dentro del plazo establecido en el cronograma, y es responsable de su notificación al postulante ganador.

Estando, visado por el Área de Asesoría Jurídica, el Área de Gestión Institucional, y lo actuado por el Área de Recursos Humanos o la que haga sus veces de la Unidad de Gestión Educativa Local y/o Dirección Regional de Educación y;

De conformidad con la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 037-2024-MINEDU y sus modificatorias, Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR, en la Carrera Pública Magisterial de la Ley

N° 29944, Ley de Reforma Magisterial a partir del 01 de marzo del 2025, al personal que se indica a continuación:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : LAQUI HUALPA, ELOY
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 41617992
GRUPO DE INSCRIPCIÓN : EBR - SECUNDARIA - COMUNICACIÓN

1.2. DATOS LABORALES:

NIVEL EDUCATIVO : EBR SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : MARIANO MELGAR
CODIGO DE PLAZA : 1161114217N3
ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
CARGO : PROFESOR
JORNADA LABORAL : 30 HRS. PEDAGÓGICAS SEMANAL - MENSUAL
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CHAMBILLA CHAMBILLA, GREGORIO,
Resolución N° 001691-2024-DUGELEC

ARTÍCULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG. I AL
DCHR/Enc. NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES

[Handwritten signature]



RECI BIDO
I.E.S. JEC "MARIANO MELGAR" CALLATA
SECRETARIA
 N° Exp 002 N° Folios 02
 Hora 09:11 Firma: [Firma]
 03/03/2025

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con los resultados obtenidos en el PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN Docente, se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno : HUARACHI
 Apellido Materno : QUISPE
 Nombres : EDGAR HERNAN
 DNI : 80492309
 Modalidad de Contratación : PRUEBA NACIONAL

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR
 CODIGO DE PLAZA : BOLSA DE HORAS - 26 HRS
 VIGENCIA : 03/03/2025 AL 31/12/2025
 MOTIVO DE VACANTE : CDRO DE HORAS
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA : IES. MARIANO MELGAR
 AREA CURRIC/ESPECIALIDAD : INGLES
 NIVEL EDUCATIVO : SECUNDARIA
 MODALIDAD : EBR
 DISTRITO : ILAVE
 PROVINCIA : EL COLLAO
 UGEL : EL COLLAO
 DRE : PUNO

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 [Firma]
 PUNO

MIEMBRO

Ilave, 20/02/2025
 [Firma]
 MIEMBRO
 [Firma]
 MIEMBRO



1. No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios
 2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial
 3. Para el caso de las vacantes de HEE EIB
 4. Para el caso de las vacantes de HEE EIB



PERÚ

Ministerio de Educación

ANEXO

RE CI BI DO	I.E.S. JEC "MARIANO MELGAR"	
	CCALLATA	
	SECRETARIA	
	N° Exp 007	N° Folios 01
Hora 9:13		Firma ... 5/03 ...

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO (CAS N° 01) OFICIO N° 0038-2025-MINEDU/SPE-UPER-UPP

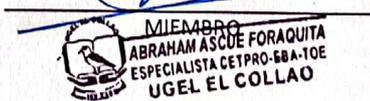
1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS : TUMI MALDONADO
 NOMBRES : SONIA
 DNI : 01848530
 PUNTAJE : 69.3
 FECHA : 12/03/2025

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

CARGO : PSICOLOGO JEC
 CODIGO DE PLAZA : 21CAS2506768
 CENTRO DE TRABAJO : "MARIANO MELGAR"-CCALLATA
 DISTRITO : ILAVE
 PROVINCIA : EL COLLAO
 UGEL / DRE : EL COLLAO - ILAVE
 VACANTE : OFICIO N° 0038-2025-MINEDU/SPE-UPER-UPP
 VICENCIA : 12/03/2025


 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 UGEL EL COLLAO


 Abg. Juan Quispe Loayza
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 UGEL EL COLLAO
 MIEMBRO

 MIEMBRO
 ABRAHAM ASCUE FORAQUITA
 ESPECIALISTA CETPRO-GBA-TOE
 UGEL EL COLLAO

Nota: Conforme a la evaluación de desempeño se ampliará el contrato a través de ADENDAS.



PERÚ

Ministerio de Educación

ANEXO

RE CI BI DO	I.E.S. JEC "MARIANO MELGAR" CCALLATA	
	SECRETARIA	
	Nº Exp 006	Nº Folios 1
	Hora 9:13	Firma: <i>[Signature]</i>

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO (CAS N° 02) OFICIO N° 0038-2025-MINEDU/SPE-UPER-UPP

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS : ESCARCENA CHACOLLA
 NOMBRES : HEBER RAUL
 DNI : 72175119
 PUNTAJE : 77.6
 FECHA : 12/03/2025

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

CARGO : COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO
 CODIGO DE PLAZA : 21CAS2506767
 CENTRO DE TRABAJO : "MARIANO MELGAR"-CCALLATA
 DISTRITO : ILAVE
 PROVINCIA : EL COLLAO
 UGEL / DRE : EL COLLAO - ILAVE
 VACANTE : OFICIO N° 0038-2025-MINEDU/SPE-UPER-UPP
 VICENCIA : 12/03/2025

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MIEMBRO


 FORQUIZA FORQUITA
 ESPECIALISTA CETPRO-ELL-10E
 UGEL EL COLLAO

Nota: Conforme a la evaluación de desempeño se ampliará el contrato a través de ADENDAS.

[Signature]
42740489
Victor Churruarín Chata

[Signature]
01330540
Faibilberto Huayraqui T.

[Signature]
01331174
Edgar W. Poma

[Signature]
80492309
Edgar Huarachi Quiñe

[Signature]
41617992
ELOY LAQUI HUALPA

[Signature]
73045573
GABY INCACUTIPA COTRADO

ACTO DE POSESION DE CARGO

En la Dirección de la Institución Educativa Secundaria Mariano Melgar de Callata, siendo horas nueve y treinta de la mañana del día lunes tres de marzo del año dos mil Veinticinco, se presentaron los siguientes Profesores, llevando documentos que acreditan como docentes de la Institución:

- 1.- Prof. Eloy Laqui Hualpa, DNI 41617992, docente del área de Comunicación, nombrado a partir el primero de marzo del año 2025, en plaza cuyo código es. 1161114217N3.
- 2.- Prof. Edgar Hernán Huarachi Quiñe, DNI N° 80492309, docente del área de Inglés, 26 horas, a partir del 1° de marzo del año 2025.
- 3.- Prof. Gaby Incacutipa Cotrado, DNI N° 73045573, docente de Educación Física, contrato a partir de 1° de marzo del 2025, cuyo plaza es 1161114217N6.

A continuación se da Posesión de Cargo a los docentes en mención, encargándoles su trabajo eficiente a favor de la IE. Se cierra el presente firmando los presentes.



[Signature]
Prof. Richar Yerra Coaquira
DNI. N° 61325635
DIRECTOR

[Signature]
41617992
ELOY LAQUI H.

[Signature]
80492309
Edgar Huarachi Quiñe

[Signature]
73045573
Gaby Incacutipa Cotrado

ACTA DE POSESION DE CARGO DE CONTRATO CAS
 En la Dirección de la IES "Mariano Melgar" siendo las
 ocho y treinta de la mañana del día jueves trece de marzo
 del año dos mil veinticinco, se presentó la Lic. Sonia Ten
 Maldonado, con DNI N° 01848530, llevando consigo el acta
 de adjudicación del proceso de contratación administrativa de Servicio
 CAS N° 01, Oficio N° 0038-2025-Minedu/spe-UPRR-UPP, como Ps
 logo de la IE. Asimismo se presentó el Sr. Heber Raul Esca
 cena Chacolla, con DNI N° 72175119, como Coordinador de Inno
 vación y Soporte Tecnológico, ambos a partir del 12-03-2025.
 Previa recomendación del Prof. Edilberto Huaycari Ticona, re
 presentante de COPEI docente se da posesión de cargo al respon
 sable de Psicología y Soporte Tecnológico. Se cierra el proceso
 firmando los presentes en señal de conformidad.



[Signature]
 Prof. Richar Neira Coaquita
 DNI. N° 01325635
 DIRECTOR

[Signature]
 Sonia Ten
 01848530
 Psicóloga

[Signature]
 72175119
 CIST

[Signature]
 EDILBERTO HUAYCARI T.
 COPEI
 01330540